



Storm Water Pollution Prevention Program

Lavado de autos

Cuando llueve o cuando el agua fluye de nuestros jardines, sobre el pavimento y a las calles, va directamente a las alcantarillas de agua pluvial. Muchas personas creen erróneamente que esta agua es limpiada o tratada antes de llegar a las vías fluviales. Pero la verdad es que los sistemas de alcantarillado sanitario y agua **no** están conectados al sistema de alejamiento de aguas pluviales. Las aguas negras son tratadas, pero todo lo que escurre al alcantarillado de aguas pluviales no es tratado; fluye directamente a nuestros ríos, arroyos, bahías y mar. Esto provoca el cierre de playas y la colocación de avisos de advertencia sobre la contaminación. La descarga de contaminantes al alcantarillado pluvial es infracción del Código Municipal (43.0301). Ya sea que se encuentre usted en casa, en el trabajo o divirtiéndose, hay muchas maneras en que los residentes y empresas pueden "pensar azul" e impedir que materiales nocivos invadan nuestras vías fluviales.

La mayoría de nosotros no consideramos a nuestro automóvil como fuente de contaminación de nuestras playas...pero lo es. Ciertamente es que los vehículos constituyen una necesidad hoy en día. Es algo que no se puede negar. Sin embargo, sí podemos ser más ambientalmente responsables y más selectivos y considerados de las aguas marinas al cuidar y reparar nuestros vehículos. El lavado de autos es un problema contaminante porque muchos metales y fluidos automotrices son recogidos con el agua enjabonada y transportados a las alcantarillas, recogiendo en el camino más contaminantes callejeros que luego se filtran a nuestro sistema de conducción de aguas pluviales y terminan en nuestros ríos y bahías.

Vehículos residenciales o no comerciales. El Código Municipal permite el lavado de vehículos residenciales con fines no comerciales. Aun cuando el lavado de su vehículo está permitido, la ley prohíbe el lavado de contaminantes de su vehículo, tales como pintura, aceites, sedimento, basura y similares. Es por tal motivo que aconsejamos lavar su vehículo sin provocar escurrimientos. Cuando lo haga en casa, puede reducir la contaminación a un mínimo, lavando el vehículo sobre el césped o sobre un terreno con vegetación que pueda absorber el líquido. De esta forma puede restringirse la cantidad de agua que escurra de su propiedad. También lo puede lograr si usa una cubeta y trapo para lavar el auto y una manguera con boquilla reguladora de presión para enjuagarlo. Al reducir activamente la cantidad de agua, no sólo está protegiendo nuestro mar, sino también está ayudando a conservar el agua...y de paso, ¡bajar la cuenta por consumo!

Está permitido el lavado de automóviles como parte de algún evento especial que pretende recabar fondos con fines benéficos. Sin embargo, sólo podrá realizarse en una forma que evite o reduzca la descarga de contaminantes...jabón, sedimento y agua contaminada con fluidos y residuos automotrices. Comience por localizar las alcantarillas de agua pluvial más próximas o corriente abajo del lugar donde va a efectuarse el evento. Luego, barra todo el sedimento y basura en el área antes de comenzar el lavado. El día del evento, coloque sacos de arena o algún otro objeto en la entrada de las alcantarillas para impedir el escurrimiento del agua al sistema de desagüe pluvial. El agua que quede después de terminado el lavado debe barrerse o aspirarse en húmedo y depositarse en un terreno que pueda absorberla, o bien canalizarla hacia el sistema de alcantarillado de aguas negras. También recomendamos que el lugar del lavado y las entradas de las alcantarillas sean barridos al concluir el evento.

Lavados ilegales: Los concesionarios y distribuidores de autos, agencias de alquiler y empresas afines que lavan vehículos con fines comerciales deben impedir que el agua sucia penetre al sistema de desagüe pluvial. Todo lavado con fines comerciales debe controlar, contener y captar el agua sucia antes de que se escurra del sitio o penetre al desagüe pluvial u otro sistema de conducción. No hacerlo constituye una infracción de la ley.

Es ilegal el lavado de cualquier vehículo (residencial y comercial) que transporte objetos o sustancias que puedan potencialmente descargar los siguientes contaminantes: pintura, aceites, sedimentos, basuras del patio, cascajo, productos químicos, materiales tóxicos y otros contaminantes.

Adopte estas medidas y ayude a limpiar nuestras playas y bahías.

Piense Azul, San Diego. Para mayor información, llame al (619) 235-1000 o visítenos en la red en el www.thinkbluesd.org

Think
&
Act
Blue

